



DÉCIMA SESIÓN JURISDICCIONAL
LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Encontrándonos en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en fecha seis de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, estando legalmente constituidos en la Calle Izamal, Supermanzana 39, Manzana 6, Lote 1, del Fraccionamiento los Almendros, con motivo de la convocatoria emitida por el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en términos de los artículos 195, fracción XXXIV y 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se procede a dar inicio a la Décima Sesión Jurisdiccional del Pleno de este Tribunal: -----

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la Novena Sesión Jurisdiccional del Pleno celebrada el nueve de octubre de dos mil veintitrés.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN** que a continuación se enuncian:
 - 5.1 179/2022, a cargo de la ponencia de la Presidencia.
 - 5.2 223/2022, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.3 224/2022, a cargo de la ponencia de la Presidencia.
 - 5.4 048/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.5 061/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
 - 5.6 067/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.7 068/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
 - 5.8 069/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.9 072/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN DERIVADOS DE LA LGRA** que a continuación se enuncian:
 - 6.1 LGRA/005/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria
 - 6.2 LGRA/006/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 6.3 LGRA/007/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



6.4 LGRA/008/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE REVISIÓN** que a continuación se enuncian:

7.1 002/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.

7.2 014/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE APELACIÓN 007/2022**, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.

9. Aprobación del proyecto de cumplimiento de la Ejecutoria de Amparo:

9.1 **Amparo Directo número 135/2023**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, en el Estado de Quintana Roo, relacionado al recurso de reclamación **11/2022**, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal.

9.2 **Amparo Indirecto número 221/2023**, del índice del Juzgado Tercero de Distrito, en el Estado de Quintana Roo, relacionado al recurso de reclamación **143/2021**, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal.

9.3 **Amparo Directo número 78/2022**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, en el Estado de Quintana Roo, relacionado al recurso de reclamación **77/2020**, a cargo de la ponencia de la Presidencia de este Tribunal.

10. Clausura de la sesión.

PUNTO 1. (Pase de lista). Conforme a lo que señala el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos procediera al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de las y los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:16:35 al minuto 00:17:19). -----

PUNTO 2. (Instalación de la sesión y declaración del quórum legal). Conforme a lo que señala el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Magistrado Presidente verificó el quórum legal con la presencia de la totalidad de las y los integrantes del Pleno y declaró instalada la sesión, dando continuidad a la misma. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:17:20 al minuto 00:17:26). -----

PUNTO 3. (Lectura del orden del día y aprobación). El Secretario General de Acuerdos, a solicitud del Magistrado Presidente sometió a consideración de los Magistrados y Magistradas integrantes del Pleno el orden del día de la presente sesión. -----

Al no existir comentarios u observaciones al respecto, en votación económica se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Jurisdiccional. --



(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:17:30 al 00:21:00). -----

PUNTO 4. Aprobación del proyecto del acta de la Novena Sesión Jurisdiccional del Pleno de nueve de octubre de dos mil veintitrés, misma que fue aprobada económicamente por unanimidad de votos. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:21:07 al 00:21:52). -----

PUNTO 5. RECURSOS DE RECLAMACIÓN:

PUNTO 5.1. Aprobación del proyecto de resolución del RECURSO DE RECLAMACIÓN 179/2022, interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria de treinta de agosto de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente 083/2019-SU1-I, a través del cual la Primera Sala Unitaria, determinó SOBRESEER la demanda que promueve el recurrente respecto de los actos que atribuye al COORDINADOR GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, en los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa SECOES/SRN/CGSR/PRA004/2018-INC001-B. Proyecto bajo la ponencia de la Presidencia de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que ha resultado PROCEDENTE Y FUNDADO el recurso interpuesto, por lo que se revoca la sentencia interlocutoria recurrida; proyecto que fue aprobado en votación económica por unanimidad de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz y el Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:21:57 al 00:24:09). -----

PUNTO 5.2. Aprobación del proyecto de resolución del RECURSO DE RECLAMACIÓN 223/2022, interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria de veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, dictada en autos del expediente TJA/QR-SU3-094-2022, a través del cual la Tercera Sala Unitaria, determinó modificar la garantía de la medida suspensiva solicitada por la hoy recurrente. Proyecto bajo la ponencia de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que ha resultado PROCEDENTE PERO INFUNDADO el recurso interpuesto, por lo que se confirma la sentencia interlocutoria recurrida; proyecto que fue aprobado en votación económica por unanimidad de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:24:14 al 00:25:15). -----

PUNTO 5.3. Aprobación del proyecto de resolución del RECURSO DE RECLAMACIÓN 224/2022, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente TJA/QR-SU3-133-2022, a través del cual la Tercera Sala Unitaria admitió la demanda. Proyecto



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



bajo la ponencia de la Presidencia de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como PROCEDENTE, PERO INFUNDADO el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, así como de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie, quien emite voto concurrente, y de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; y con **un voto en contra** del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, quien emite voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:25:21 al 00:27:55). -----

PUNTO 5.4. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 048/2023**, interpuesto en contra de la resolución interlocutoria de doce de abril de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **012/2023-SU4-II, INCIDENTAL**, a través del cual la Cuarta Sala Unitaria determinó negar la suspensión definitiva de la ejecución de la resolución impugnada. Proyecto bajo la ponencia de la Primera Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que ha resultado PROCEDENTE Y FUNDADO el recurso interpuesto, por lo que se revoca la resolución recurrida, negando la medida cautelar; proyecto que **fue aprobado con mayoría de tres votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia, Alfredo Cuéllar Labarthe y Jesús Antonio Villalobos Carrillo; y con **dos votos en contra** de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quienes emiten voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:28:05 al 00:30:41). -----

PUNTO 5.5. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 061/2023**, interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria de quince de mayo de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **24/2023-SU4-II**, a través del cual la Cuarta Sala Unitaria determinó negar la medida cautelar definitiva en los términos solicitados. Proyecto bajo la ponencia de la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como FUNDADOS PERO INSUFICIENTES los argumentos expuestos en el presente recurso, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes de los Magistrados Alfredo Cuéllar Labarthe y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, así como de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:30:48 al 00:33:27). -----

PUNTO 5.6. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 067/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **74/2023-SU4-II**, a través del cual la Cuarta Sala Unitaria tuvo por admitida la demanda en contra de la boleta de infracción con número de folio ML 425744 de fecha siete de mayo de dos mil veintitrés. Proyecto bajo la ponencia de la Primera Sala Unitaria de este



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que ha resultado **PARCIALMENTE FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de tres votos a favor** del Magistrado Antonio Sánchez Urrutia, así como de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; y con **dos votos en contra**, de los Magistrados Alfredo Cuéllar Labarthe y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, quienes emiten voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:33:32 al 00:35:27). -----

PUNTO 5.7. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 068/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de trece de enero de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **164/2022-SU4-II**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** tuvo por contestada la demanda. Proyecto bajo la ponencia de la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que resultó **PROCEDENTE PERO INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno; en dicha votación no participó el Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, derivado de una excusa que fue calificada como fundada por el Pleno en Sesión anterior. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:35:30 al 00:37:30). -----

PUNTO 5.8. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 069/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de diecisiete de abril de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **04/2023-SU4-II**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** tuvo por no presentada la contestación de demanda por parte del Director de Fiscalización y Cobranza del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar como **FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia, Jesús Antonio Villalobos Carrillo y Alfredo Cuéllar Labarthe, así como de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie; y con **un voto en contra**, de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quien emite voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:37:53 al 00:39:54). -----

PUNTO 5.9. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 072/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha tres de julio de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **011/2023-SU4-I**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** tuvo por formulada la ampliación la demanda. Proyecto bajo la ponencia de la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar como **PROCEDENTE PERO INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



aprobado en votación económica por unanimidad de los integrantes del Pleno.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:40:00 al 00:41:02). -----

6. RECURSOS DE RECLAMACIÓN DERIVADOS DE LA LGRA.

PUNTO 6.1 Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN LGRA/005/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente **SECOES/SRN/CGSR/PRA0023/2022**, a través del cual la **Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** admitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Proyecto bajo la ponencia de la **Cuarta Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia, Jesús Antonio Villalobos Carrillo y Alfredo Cuéllar Labarthe, así como de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie; y con **un voto en contra**, de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quien emite voto particular.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:41:57 al 00:44:37). -----

PUNTO 6.2. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN LGRA/006/2023**, interpuesto en contra del acuerdo del diez de enero de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **RR-PRA-01/2023-SU4-I**, a través del cual el **Director de Sustanciación de la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo** proveyó respecto a la preparación de pruebas y acordó la recepción de las manifestaciones realizadas en los escritos exhibidos en la AUDIENCIA INICIAL. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con el voto concurrente de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:44:44 al 00:47:08). -----

PUNTO 6.3. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN LGRA/007/2023**, interpuesto en contra del acuerdo del catorce de diciembre de dos mil veinte, dictado en autos del expediente **SECOES/SRN/CGSR/PRA0058/2020**, a través del cual la **Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** admitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



Magistrados Antonio Sánchez Urrutia, Jesús Antonio Villalobos Carrillo y Alfredo Cuéllar Labarthe, así como de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie; y con **un voto en contra**, de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quien emite voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:47:10 al 00:49:09). -----

PUNTO 6.4. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN LGRA/008/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente **SECOES/SRN/CGSR/PRA0023/2022**, a través del cual la **Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** admitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutive propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia, Jesús Antonio Villalobos Carrillo y Alfredo Cuéllar Labarthe, así como de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie; y con **un voto en contra**, de la Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quien emite voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:49:15 al 00:51:10). -----

7. RECURSO DE REVISIÓN.

PUNTO 7.1. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 02/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós, dictada en autos del expediente **TJA/QR-SU3-185-2021-1**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria**, declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutive propone determinar que **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie y el Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:51:20 al 00:53:10). -----

PUNTO 7.2. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 14/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, dictada en autos del **77/2020-SU1-I**, a través del cual la **Primera Sala Unitaria**, declaró la nulidad de la resolución de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinte, emitida dentro del expediente **CPHJ/ST/REM/018/2018**, por el Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo. Proyecto bajo la ponencia de la **Cuarta Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutive propone determinar que **SE**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



DESECHA POR IMPROCEDENTE el recurso interpuesto; proyecto que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes de la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie y el Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:53:15 al 00:55:38). -----

8. RECURSO DE APELACIÓN.

8.1. SECRETARIO GENERAL: Aprobación de la reformulación del proyecto de resolución del **RECURSO DE APELACIÓN 007/2022**, promovido en contra de la sentencia definitiva de tres de mayo del año dos mil veintidós, dictada en el juicio contencioso **35/2020-SU4-II**, a través de la cual la **Cuarta Sala Unitaria**, determinó la responsabilidad administrativa conforme a las constancias contenidas en los autos del procedimiento de responsabilidad administrativa número CM/DSUB/PRA-068/2019. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal, y que en sus puntos resolutivos propone declarar que han resultado **INFUNDADOS LOS AGRAVIOS**, por lo que se confirma la sentencia apelada; proyecto que fue aprobado con mayoría de tres votos a favor del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, y de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, quien emite voto concurrente; y con dos votos en contra de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, quienes emiten votos particulares. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:55:50 al 00:58:20). -----

9. CUMPLIMIENTO A EJECUTORIAS DE AMPARO.

9.1. SECRETARIO GENERAL: Aprobación del proyecto de cumplimiento de la ejecutoria de amparo directo número **135/2023**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito en el Estado de Quintana Roo, relacionado al recurso de reclamación **11/2022**. Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal, y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **PROCEDENTE Y FUNDADO**, el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo del dos de julio de dos mil veintiuno; proyecto que fue aprobado en votación económica por unanimidad de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:58:30 al 00:59:37). -----

9.2. SECRETARIO GENERAL: Aprobación del proyecto de cumplimiento de la ejecutoria de amparo indirecto número **221/2023**, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Quintana Roo, relacionado al recurso de reclamación **143/2021**. Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal, y que en sus puntos resolutivos propone determinar que **SE ADVIRTIÓ DE FORMA OFICIOSA LA EXISTENCIA DE UNA VIOLACIÓN SUBSTANCIAL AL PROCEDIMIENTO**, por lo que se revoca el acuerdo de once de agosto de dos



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



mil veintiuno; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:59:40 al 01:02:20). -----

9.3. SECRETARIO GENERAL: Aprobación del proyecto de cumplimiento de la **ejecutoria de amparo directo número 78/2022**, del índice del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito en el Estado de Quintana Roo, relacionado al recurso de reclamación **77/2020**. Proyecto bajo la ponencia de la **PRESIDENCIA** de este Tribunal, y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **PROCEDENTE Y FUNDADO**, por lo que se revoca el acuerdo del cinco de octubre de dos mil veinte; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 01:02:27 al 01:03:29). -----

PUNTO 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, declaró clausurada la sesión, siendo las **quince horas con veintiocho minutos del lunes seis de noviembre de dos mil veintitrés**. Con fundamento en el artículo 214, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, procédase a la elaboración del acta correspondiente para la debida constancia, misma que firman los Magistrados y Magistradas del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, intervinientes en la sesión, en compañía del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. -----

(Este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 01:03:33 al 01:05:07). -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 214, fracción III del Código de Justicia Administrativa y del artículo 102, fracción XV del Reglamento Interior del del Tribunal, el Secretario General de Acuerdos **da fe** de que el contenido de los asuntos discutidos en la presente sesión y de los resolutivos tomados en la misma, se encuentran videograbados en términos del artículo 198 del referido ordenamiento, quedando a disposición de los interesados para consulta en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y/o en los archivos de la Secretaria mencionada. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

MAGISTRADO JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO.
PRESIDENTE.

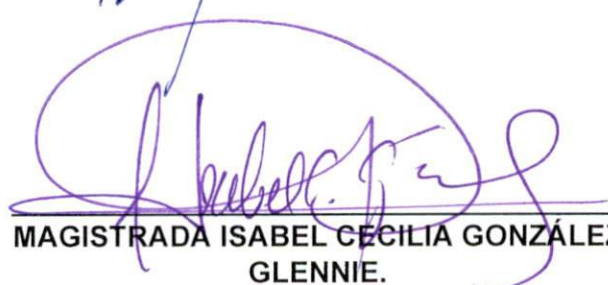



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**





MAGISTRADO ANTONIO SÁNCHEZ URRUTIA.
TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA.


MAGISTRADO ALFREDO CUÉLLAR LABARTHE
TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA.


MAGISTRADA ISABEL CECILIA GONZÁLEZ
GLENNIE.
TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA.


MAGISTRADA MÓNICA DE LOS ÁNGELES
VALENCIA DÍAZ.
TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA.


MTRO. YONAN AMYN TELLO REYNA.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Sesión Jurisdiccional llevada a cabo el seis de noviembre de dos mil veintitrés.